

CIRCULAR Nº 63/2022
DECISIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO
SESION DEL 22/08/2022

La Federación Paraguaya de Atletismo informa a la comunidad atlética (clubes, atletas, entrenadores) las decisiones adoptadas por el Comité Ejecutivo en su sesión del 22/08/2022:

a. Postergación del evento de Juegos Escolares Nacionales

En acuerdo con la SND, las jornadas de atletismo de los Juegos Escolares Nacionales quedan postergadas para el 29 y 30 de octubre próximo. Oportunamente se dará a conocer el programa horario de la competición.

b. Campeonato Panamericano de Ultramaratón

En cumplimiento de compromisos asumidos, la FPA solventará el pasaje terrestre de un atleta por género, para tomar parte del Campeonato Panamericano de Ultramaratón. El ranking de la especialidad será publicado en breve. Los ubicados en segundo y tercer lugar, si están interesados en participar, podrán hacerlo costeando su gasto de traslado. La FPA proveerá la indumentaria de competición a todos los que participen, así como el alojamiento y alimentación en el lugar del evento desde dos días antes y hasta un día después.

c. Evento Test “Juegos Suramericanos ASU 2022” – Torneo de la Victoria

Los días 16, 17 y 18 de setiembre se realizará el Torneo De la Victoria, primera etapa de la Copa de Clubes de Pista y Campo, que será utilizado como *Evento Test* para los Juegos Suramericanos ASU 2022.

Considerando la cercanía de dicho torneo con el Campeonato Sudamericano U23 (30/09 al 02/10) y el atletismo de los Juegos Suramericanos ASU 2022 (12/10 al 15/10), se han aprobado las siguientes restricciones de participación para atletas seleccionados a cualquiera de los eventos internacionales citados:

- El atleta solo podrá competir en dos pruebas individuales y una posta. Las

pruebas individuales deberán ser aquellas para las que está seleccionado a los eventos internacionales. Si solo está seleccionado en una, podrá elegir una más.

- Atletas seleccionados para pruebas múltiples, solo podrán competir en 4 pruebas que integren el programa de pruebas múltiples y en el orden de ellas. No podrán competir en postas

Además, para preservar la integridad de los atletas, en las categorías U20/U18 se limitarán a 4 intentos las pruebas de concurso (saltos y lanzamientos), y las carreras de velocidad (100, 200, 400) serán de final por tiempo, en todas las categorías.

Instamos a los clubes a tomar debida nota de estas restricciones al momento de inscribir a sus atletas en dicha competición.

d. Reglamento de Uso de Redes

Se ha aprobado el Reglamento de Uso de Redes, que promueve la utilización responsable de las redes sociales para todos los miembros de la comunidad atlética. Dicho Reglamento está en línea con el Código de Conducta de World Athletics. El Reglamento entra a regir de inmediato. Estará disponible para su lectura en el sitio web de la FPA.

Asunción, 23 de agosto de 2022